

**ACTA NÚMERO VEINTITRES.-VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA** Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Diecinueve de Junio del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausente los Regidores, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Raúl Alonso Ventura Fuentes, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez y al Regidor Suplente don Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor Raúl Alonso Ventura Fuentes, están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de gastos **4)** expediente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos **5)** permiso sin goce de sueldo de la empleada Yeni Patricia Vides **6)** solicitud de la comunidad EL PRADO **7)** solicitud de las unidad de Medio Ambiente **8)** solicitud del señor Encargado de la Unidad Ambiental **9)** solicitud de la sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia GARNOVE S.A de C.V **10)** solicitud de MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD GARNOVE **11)** nota del Departamento de contabilidad **12)** renuncia del empleado Olvin Manrique Ramirez Sorto **13)** informe de ASINORLU **14)** reprogramaciones al presupuesto **15)** ADESCO de la comunidad de cantón copetillos **16)** inicio al proyecto de REMODELACION DEL TIANGUE MUNICIPAL **17)** Apertura de Cuenta Bancaria **18)** administrador de contrato DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE.** **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE.** **NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de Junio del corriente año, y solicita su aprobación, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de junio del corriente año por un monto de \$ 8,228.99 dólares.

Cifra Presup p	Nombre de presupuestaria partida	Establecimiento comercial o persona	Descripción	Total

541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Micomi S.A de C.V Burguer King	Combos de hamburguesas para reunión de concejo	\$ 122.56
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Venta de frutas y verduras Goyita	12 fardos de agua y 12 cajas de sodas para fiesta patronal san Antonio de Padua, La Chorrera	\$ 132.00
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	José Alfonso Melara G ( Importaciones Melara Chávez S.A de C.V	Reparación de 2 Bomba Hidráulicas para Rodo Dynapac	\$ 2,000.00
541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Pollo Campestre	Almuerzo para equipo de futbol femenino de Municipal Limeño	\$ 310.43
541 54112	Bienes de uso y consumos productos Minerales no metálicos	Áridos y Concretos S.A de C.V	1 Camionada de Arena para Escuela de Caserío La Hermita, Cantan Copetillo	\$ 170.00
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Ferretería El Baratillo	Compra de Manguera y Accesorios para uso de la Municipalidad	\$ 42.90
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Marcos Antonio Benítez Molina	2 Uniformes completos de 13 piezas cada uno Equipo San Antonio La Chorrera	\$ 221.00
611 61101	Bienes muebles Mobiliario	Negocios de Oriente	1 Escritorio y dos sillas para UACI	\$ 212.00
541 54112	Bienes de uso y consumos productos Minerales no metálicos	Áridos y Concretos S.A de C.V	1 Camionada de Arena para elaboración de Badén en Caserío La Hermita Cantón	\$ 204.00

			Copetillo y Caserío la Ceiba, Cantón Mojonés	
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Biker Shop Eliseo Benavidez Rodríguez	Mantenimiento de Motocicleta Propiedad de esta Municipalidad	\$ 22.00
541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Pastelería Lorena	Refrigerio para capacitación de monitores de escuelas de futbol	\$ 29.25
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	José Roberto Ríos	Marcado de cancha los pericos para 2 encuentros deportivos escuelas de futbol municipales	\$ 20.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Melvin Omar flores Canales	Aporte económico para Torneo de Futbol en Cantón la Chorrera	\$ 300.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Mario Rene Aguilar	Abono para instalación de tubería de desagüe en puesto de ventas a un costado del parque central	\$ 318.89
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Rodolfo Enrique Martínez Berrios	Venta de Arreglos Florales para velaciones	\$ 40.00
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Construhierros	Bomba, Tubería y accesorios en sustitución de bomba en centro Escolar de crio. El Portillo Cantón El Portillo	\$ 1,981.09

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jairo José Espinal Calderón	Servicio de mano de obra en sustitución de bomba en crio. El portillo c. el Portillo	\$ 500.00
541 54119	Bienes de uso y consumos Materiales Eléctricos	Portillo Materiales Eléctricos S.A de C.V	12 Lámparas, 40 focos y 40 fotoceldas para reparación de Alumbrado publico	\$ 1,309.67
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Josué Omar Romero Guzmán	Elaboración de 3 parrillas para canaletas de plaza parroquial y puestos a un costado del parque	\$ 250.00
541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Edwin Alexander Romero Maltez	Consumo de comida para capacitación impartida a monitores técnicos	\$ 43.20

Total \$ 8,228.99
-------------------

COMUNIQUESE.- **NUMERO CUATRO:** Visto el EXPEDIENTE LU-0029-2019 que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Delegación Departamental de la Unión, por medio de resolución emitida a las nueve horas con veinticinco del día diez de junio de dos mil diecinueve, que en lo pertinente dice: que mediante denuncia interpuesta el cinco de junio de dos mil diecinueve por persona que se acogió a la reserva de su identidad de conformidad al art. 34 de la ley que rige la procuraduría, se tuvo conocimiento de lo siguiente: que a los señores Luis Edenilson García Flores, Milton Alfredo Escobar Álvarez, y Atilio Antonio Delgado Salvador se les adeudan salarios desde el año 2017 y que hasta la fecha no se les ha cancelado ninguna mensualidad, para lo que la Delegación Departamental de los Derechos Humanos de la Unión, solicita informe a este concejo Municipal, se pronuncie sobre los hechos descritos.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por unanimidad **ACUERDA:** Informar a la Delegación Departamental para la Defensa de los Derechos Humanos de la Unión, que no existe fundamentación legal por el cual no se ha hecho efectivo la cancelación de las prestaciones laborales adeudados a los trabajadores Edenilson García Flores, Milton Alfredo Escobar Álvarez, y Atilio Antonio Delgado Salvador y es oportuno agregar. Que esta Municipalidad, heredo esta deuda del Concejo Municipal Anterior, sin dar explicación alguna, de donde y como se obtendrían los fondos para cancelar esa deuda. Sin embargo este concejo, seguirá buscando los mecanismos necesarios para hacerles efectivo el pago de los salarios caídos.-

**COMUNIQUESE NUMERO CINCO:** Vista la solicitud de la empleada, Yeni Patricia Vides de Villatoro en la que pide se le conceda un permiso sin goce de sueldo del 24 de Junio al 5 de Julio del presente año por tener que realizar asuntos personales. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Conceder a la empleada, Yeni Patricia Vides de Villatoro, el permiso sin goce de sueldo solicitado del 24 de Junio al 5 de Agosto del Corriente año.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** Vista la solicitud de la comunidad EL PRADO de esta ciudad pide se le asigne un día en las actividades de agosto del presente año, y que se les provea de una parrillada para 120 familias de la colonia y otros. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** No acceder a lo solicitado por la comunidad EL PRADO, de esta Ciudad, por encontrarse presupuestado los gastos para el presente año, pero si se tomara en cuenta para el próximo ejercicio fiscal del próximo año. **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Se dio lectura a la solicitud de las unidades de Medio Ambiente, Proyección social, cultura y Deporte, y Unidad de la Mujer que dice: El motivo de la presente es para solicitarle una unidad de Disco Portátil de (1 Terabay) de Almacenamiento de información. ya que el equipo informático que se tiene en la unidad, es del Ministerio de Medio Ambiente y la retiran

Así mismo se le solicita una computadora Equipada y una impresora multifuncional para las Unidades de Medio Ambiente, Proyección social, cultura y Deporte, y Unidad de la Mujer lo más pronto posible ya que el día martes 18 de junio pasaran a retirar el equipo informático El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Conceder lo solicitado por las unidades de Medio Ambiente, Proyección social, cultura y Deporte, y Unidad de la Mujer, se autoriza a la Tesorería Municipal y a la UACI, para que provea lo solicitado.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la solicitud del señor Encargado de la Unidad Ambiental, José Otoniel Vázquez Lozano, donde solicita la compra de mapas que sirven para la elaboración del Diagnóstico Ambiental que se detallan a continuación :

- Mapa de Cuencas Hidrográficas del Municipio de Santa Rosa de Lima, impreso en tamaño carta 1 ( copia) full de color una impresión en tamaño 12\*18 full color tipo TABLOIDE ambos con la leyenda técnica correspondiente
- Mapa de usos de suelo del Municipio de Santa Rosa de Lima, impreso en tamaño carta 1 ( copia) full de color una impresión en tamaño 12\*18 full color tipo TABLOIDE ambos con la leyenda técnica correspondiente
- Mapa de Tipo de suelos del Municipio de Santa Rosa de Lima, impreso en tamaño carta 1 ( copia) full de color una impresión en tamaño 12\*18 full color tipo TABLOIDE ambos con la leyenda técnica correspondiente
- Mapa Nacional de Recarga potencial y precipitación del Municipio de Santa Rosa de Lima, impreso en tamaño carta 1 (copia) full de color una impresión en tamaño 12\*18 full color tipo TABLOIDE.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el señor Encargado de la Unidad Ambiental, José Otoniel Vázquez Lozano, se autoriza a la Tesorería Municipal y a la UACI, para que provea lo solicitado.

COMUNIQUESE.- **NUMERO NUEVE:** Vista la solicitud de la sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia GARNOVE S.A de C.V en la que solicita la CALIFICACION del Lugar, donde ejercerá las funciones de su negocio denominado GARNOVE S.A de C.V destinado para la operación de actividades relativas al control de insectos, roedores y otros animales, ubicado en Hacienda El Castaño Cantón la Chorrera, lote sin número de este Municipio. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Trasladar la presente solicitud, junto a la documentación agregada a las unidades de Medio Ambiente y Catastro Municipal, para que evalúen y resuelva lo conveniente debiendo informar a este concejo de los resultados. COMUNIQUESE.- **NUMERO DIEZ:** Vista la solicitud de la sociedad MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD GARNOVE, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia GARNOVE S.A de C.V ubicado en la Hacienda EL CASTAÑO, Cantón la chorrera de este Municipio. En la que solicita la factibilidad de prestación de Servicios de Recolección de Desechos sólidos aplicados a las actividades relativas al control de insectos, roedores y otros animales que ejercerá la sociedad El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Trasladar la presente petición a las Unidades de medio ambiente y Catastro municipal, para que junto a la Unidad de Salud, resuelvan lo conveniente y rindan informe a este Concejo sobre los resultados.- COMUNIQUESE.- **NUMERO ONCE:** La señora Jefe del Departamento de contabilidad Glenda Lisseth Amaya Ventura, informa al Concejo Municipal sobre el avance que se está realizando a la depuración contable a los registros contables 2017. Y solicita realizar la corrección de cuentas a los estados financieros, y siendo razonable lo solicitado por la señora Jefe del Departamento de Contabilidad. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar la señora Jefe del Departamento de Contabilidad, para que pueda realizar correcciones de cuentas a los estados financieros los cuales presentan errores en los saldos existentes.- COMUNIQUESE.- **NUMERO DOCE:** Vista la renuncia que con carácter voluntario que presenta el empleado Olvin Manrique Ramirez Sorto, Auxiliar de Medio Ambiente, a partir del primero de julio de 2019, amparándose al Decreto Legislativo n° 592, con 25 años de servicio laboral del 01 de octubre de 1998, hasta el 30 de Junio de 2019, y pide su indemnización que por ley le pertenece y siendo razonable lo solicitado por el señor Olvin Manrique Ramirez Sorto, El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aceptar la renuncia voluntaria al señor Olvin Manrique Ramirez Sorto, a partir del primero de Julio de 2019, y como se ampara al Decreto Legislativo n° 592 de la ley Reguladora de la Prestación económica por renuncia voluntaria, debe cancelarse su indemnización por la cantidad de \$ 4,273.50 la que se hará efectiva durante seis meses a partir del mes de Julio de 2019. Y con relación a los salarios pendientes de mayo de 2017, hasta el mes de abril de 2019, se cancelara hasta que la municipalidad tenga la capacidad económica para cumplir con esta deuda.- COMUNIQUESE.- **NUMERO TRECE:** Se conoció el informe de ASINORLU en el que nos hace saber sobre el estado de cuenta mensual por cobrar como resultado de la prestación de servicios en el manejo y disposición final de los desechos sólidos, que asciende a \$ 136,096.57 dólares. El Concejo Municipal se da por informado del estado de cuenta.- COMUNIQUESE.- **NUMERO CATORCE:** La Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, Jefe del Departamento de Contabilidad, solicita se le autorice para realizar reprogramaciones al presupuesto Municipal vigente así:

<b>Reprogramación a Proyectos del 75% FODES ( Disminuir)</b>		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
	111	75% FODES
<b>Proyecto a Reprogramar</b>	<b>Compra de Material Selecto para el Balastado del Área Rural y urbana del Municipio.</b>	
<b>Monto a Reprogramar</b>	<b>\$</b>	<b>10,000.00</b>
Monto Asignado en presupuesto original	\$	25,044.03
<b>Monto Asignado Después de Reprogramación</b>	<b>\$</b>	<b>15, 044.03</b>

<b>Reprogramación a Proyectos del 75% FODES ( Aumentar )</b>		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
	111	75% FODES
<b>Proyecto a Reprogramar</b>	<b>Mantenimiento en Tiangué Municipal</b>	
<b>Monto a Reprogramar</b>	<b>\$</b>	<b>10,000.00</b>

<b>Reprogramación a Proyectos del 75% FODES ( Disminuir)</b>		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
	111	75% FODES
<b>Proyecto a Reprogramar</b>	<b>Contratación de Arrendamiento para Maquinaria y equipo para el Balastado del área Rural y Urbana del Municipio</b>	
<b>Monto a Reprogramar</b>	<b>\$</b>	<b>4,006.12</b>

Monto Asignado en presupuesto original	\$	35,444.03
<b>Monto Asignado Después de Reprogramación</b>	<b>\$</b>	<b>31, 437.91</b>

<b>Reprogramación a Proyectos del 75% FODES ( Aumentar )</b>		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
	111	75% FODES
<b>Proyecto a Reprogramar</b>	<b>Reparación de Puente Ubicado en Cantón las Cañas</b>	
<b>Monto a Reprogramar</b>	<b>\$</b>	<b>4,006.12</b>

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la señora Jefe del Departamento de Contabilidad Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que realice las reprogramaciones al Presupuesto Municipal Vigente.- **COMUNIQUESE.-NUMERO QUINCE:** Vista la solicitud del personal docente y miembros de la ADESCO y líderes de la comunidad de cantón copetillos de esta jurisdicción, por medio de la cual pide se les done material para construir un muro perimetral de 20 mts del Centro Escolar Caserío La Ermita, en lo cual consiste en 1 camionada de Grava, 2 Camionadas de Arena y 600 bloques. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Dar a la Comunidad la Ermita del Cantón Copetillo de esta jurisdicción, para construir un muro en el Centro Escolar de Caserío la Ermita. 1 camionada de grava, 2 Camionadas de Arena y 600 bloques. Se autoriza al Tesorero municipal para que erogue los fondos necesarios. **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISEIS:** El Señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán presento nota donde solicita iniciar los procesos para la ejecución del proyecto REMODELACION DEL TIANGUE MUNICIPAL. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Dar inicio al proyecto de REMODELACION DEL TIANGUE MUNICIPAL de esta Ciudad autorizando al Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISIETE:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo de los fondos del proyecto: REMODELACION DEL TIANGUE MUNICIPAL , y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Segundo Regidor don Elmer Noel Sorto Ríos, Cuarto Regidor Suplente, don Carmen Antonio Flores, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas.

Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero. COMUNIQUESE.- **NUMERO DIECIOCHO:** Vista la nota por medio de la cual, el señor Jefe de la Uaci, Ing. Francisco Antonio Guzmán, solicita el nombramiento de un administrador de contrato, para el Proyecto REMODELACION DEL TIANQUE MUNICIPAL El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Nombrar al señor Gilberto Antonio Ventura, Administrador de contrato del proyecto: REMODELACION DEL TIANQUE MUNICIPAL. Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. \_\_\_\_\_  
Ronny Eduardo Lazo Aguilar  
Alcalde Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Edgar Enrique Joya Ventura  
Primer Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Elmer Noel Sorto Ríos  
Segundo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Roberto José Villatoro Cruz  
Quinto Regidor Propietario.

f. \_\_\_\_\_  
Melvin Efraín Granados Alfaro  
Sexto Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Gerber Arturo Berríos Sorto  
Séptimo Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
José Nelson Urías Roque  
Octavo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Milton Rolando Reyes Álvarez  
Síndico Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Carlos Enrique Rubio Reyes  
Primer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Karen Azucena Osorto de Ventura  
Segunda Regidora Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Roger Alexander Valladares Ventura  
Tercer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Carmen Antonio Flores  
Cuarto Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Efraín Henríquez Flores  
Secretario Municipal